

FINCH LANE GALLERY

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

EXPOSICIONES DE 2022 ▪ PROYECTOS FLASH DE 2021

ACERCA DEL CONSEJO DE LAS ARTES DE SALT LAKE CITY Y FINCH LANE GALLERY

La misión del Consejo de las Artes es promover, presentar y apoyar a los artistas, las organizaciones artísticas y las actividades artísticas con el fin de fomentar el desarrollo de la comunidad artística y beneficiar al público ampliando la conciencia, el acceso y la participación. Situada en Reservoir Park, la Finch Lane Gallery del Consejo de las Artes de Salt Lake City es una galería contemporánea que ofrece exposiciones de artes visuales y proyectos interdisciplinarios a corto plazo durante todo el año. La oferta anual de la Finch Lane Gallery incluye:

- Seis sesiones de exposiciones de arte en las dos galerías, de seis semanas de duración, con recepciones correspondientes al paseo de la galería de Salt Lake City
- Tres sesiones de Proyectos Flash, que son empresas interdisciplinarias a corto plazo con duraciones variadas de unos minutos a cinco días, dependiendo del proyecto.

Para mayor información sobre el Consejo de las Artes de Salt Lake City y la Finch Lane Gallery, visite saltlakearts.org.

CRONOGRAMA

Exposiciones de Finch Lane de 2022

Inscripciones hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

Proyectos Flash de Finch Lane de 2021

Inscripciones hasta el martes 20 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

La convocatoria para las exposiciones tiene lugar en la primavera de cada año para las exposiciones programadas para el año siguiente. La convocatoria de proyectos flash se produce generalmente en otoño de cada año para los proyectos flash programados para el año siguiente. Sin embargo, para resaltar la diferencia entre estas dos iniciativas de Finch Lane Gallery, el Consejo de las Artes de Salt Lake City realiza la convocatoria de forma simultánea con fechas de entrega escalonadas.

ESPACIOS DE GALERÍA

Galería Este

- Aproximadamente 918 pies cuadrados
- Paredes de 100" de alto
- Múltiples pedestales de diferentes tamaños disponibles para los trabajos en 3D

Galería Oeste

- Aproximadamente 550 pies cuadrados
- Paredes de 100" de alto
- Múltiples pedestales de diferentes tamaños disponibles para los trabajos en 3D



RECURSOS

La Finch Lane Gallery puede ofrecer a las exposiciones y proyectos un espacio de galería y tecnología básica de medios digitales (proyector, reproductores multimedia, monitor de TV), así como visibilidad en las plataformas de medios sociales del Consejo de las Artes de Salt Lake City. Los artistas con proyectos Flash pueden utilizar nuestras mesas para banquetes, asientos, pedestales y media cocina.

PROCESO DE SOLICITUD

Las propuestas se deben someter en inglés a través de <https://slcartscouncil.submittable.com/submit>

La inscripción es gratuita. Para ser considerados para una exposición o un Proyecto Flash, los solicitantes deben ser residentes de Utah y presentar todos los materiales requeridos. No se aceptarán materiales enviados por correo electrónico, por correo o entregados en mano. Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes completas. El Consejo de las Artes no notificará a los artistas sobre las descalificaciones cuando no se sigan las pautas.

En las siguientes páginas se detalla cómo solicitar las Exposiciones de Finch Lane de 2022 y los Proyectos Flash de Finch Lane de 2021:

- Detalles para las exposiciones de Finch Lane de 2022 / pág 3
- Detalles para los proyectos Flash de Finch Lane de 2021 / pág 6

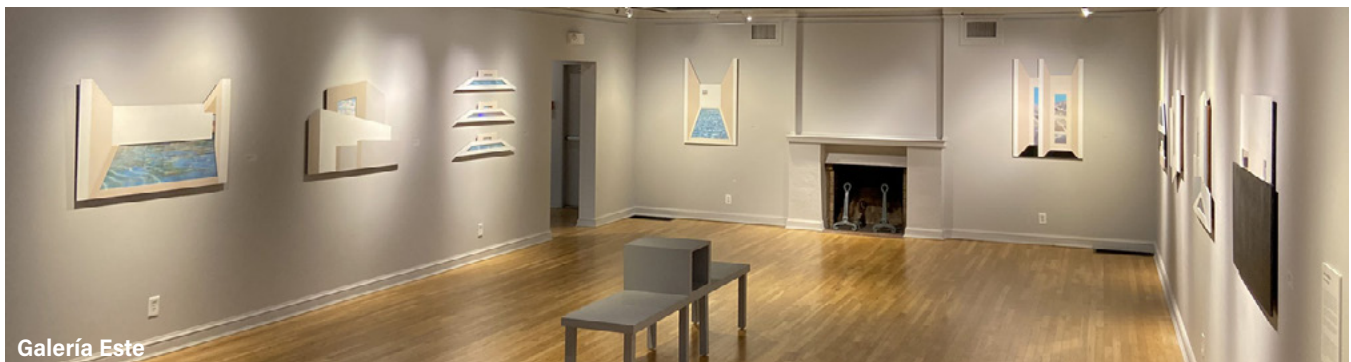
SESIÓN VIRTUAL DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El martes 13 de abril, a las 12:00 p.m., se repasarán las pautas de cada candidatura, se darán consejos para rellenar las solicitudes y habrá tiempo para preguntas y respuestas. La sesión se grabará y estará disponible para verla después. La sesión se realizará a través de Zoom y se puede acceder a ella en este enlace: <https://zoom.us/j/94067121058>.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene dudas sobre cómo presentar su propuesta, comuníquese con Claire Taylor, Coordinadora de Artes Visuales.

Claire Taylor
claire.taylor2@slcgov.com
801-596-5000



Galería Este

FINCH LANE GALLERY

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

PAUTAS PARA LAS EXPOSICIONES DE 2022

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIONES
Viernes 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

Inscripción en línea
slcartscouncil.submittable.com/submit

INFORMACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

El Consejo de las Artes de Salt Lake City, situado en Reservoir Park, alberga la Finch Lane Gallery, que programa exposiciones de artes visuales durante todo el año. Tanto los artistas establecidos como los emergentes son invitados para inscribirse a las exposiciones anuales. El programa de exposiciones está diseñado para: dar a los artistas de Utah la oportunidad de exponer una obra actual, explorar temas de exposición o medios de comunicación relevantes para la comunidad y el campo de las artes en general, y fomentar el desarrollo de habilidades de comisariado a través de la producción de exposiciones y la colaboración. El proceso de solicitud incluye una revisión exhaustiva y competitiva por parte del Comité de Artes Visuales del Consejo de las Artes de Salt Lake City.

Este proceso de solicitud es para seleccionar a los artistas para el calendario de exposiciones de 2022, que se desarrollará del 14 de enero al 18 de noviembre de 2022.

Las exposiciones en la Finch Lane Gallery tienen una duración de seis semanas en dos espacios de exposición (Galería Oeste y Galería Este). Los artistas aceptados para exponer sus nuevas obras deben saber que su muestra puede estar programada para inaugurarse a partir de enero de 2022 o hasta octubre de 2022.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES

14 de enero al 25 de febrero de 2022
11 de marzo al 22 de abril de 2022
29 de abril al 10 de junio de 2022
24 de junio al 5 de agosto de 2022
12 de agosto al 23 de septiembre de 2022
7 de octubre al 18 de noviembre de 2022

ELEGIBILIDAD

El Consejo de las Artes acepta propuestas de artistas de Utah para exposiciones individuales, colectivas o comisariadas. El Consejo de las Artes promueve la equidad que incluye a todas las personas, e invita a aquellos que han estado históricamente subrepresentados a que presenten su solicitud, específicamente en lo que respecta al género, la raza, la orientación sexual, el origen nacional, la edad, la religión, el estado civil, la afiliación política o la discapacidad mental o física. Se aceptan todos los medios de artes visuales, incluidos los nuevos géneros. Las obras presentadas deben ser originales. Las propuestas deben enviarse en inglés a través de <https://slcartscouncil.submittable.com/submit>

INFORMACIÓN GENERAL

El Consejo de las Artes de Salt Lake se encargará de la selección final de las obras, la instalación de la exposición, los seguros, la impresión y el envío de los anuncios, la recepción de la inauguración, los paseos por la galería, los comunicados de prensa y la gestión de las ventas.

Los artistas serán responsables de proporcionar material biográfico, una declaración del artista y varias imágenes en color de las diferentes obras que se presentarán en la exposición con fines de comercialización. Los artistas deben estar preparados para presentar estos elementos varias semanas antes de la fecha de apertura de su exposición. El artista entregará a la galería una hoja de consignación de obras hasta tres semanas antes de la exposición. Todas las obras de arte deben entregarse una semana antes de la fecha de apertura de la exposición, y estar etiquetadas y listas para su instalación en el momento de la entrega. Las obras bidimensionales posiblemente utilizarán el sistema de colgado de la galería y, en algunos casos, se requerirá que los artistas participen en la instalación de sus obras para los métodos de instalación o materiales que requieran asistencia adicional. En el caso de los medios digitales, se puede requerir a los artistas que proporcionen equipos para la exposición de sus obras. Las obras seleccionadas para la exposición no podrán ser retiradas por ningún motivo durante el transcurso de la misma y deberán ser recogidas de forma inmediata tras la fecha de clausura de la exposición. Se anima a los artistas a asistir a la recepción inaugural y a los paseos por la galería, y se les invita a dar una breve charla sobre su obra en la recepción inaugural.

CRITERIO DE REVISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes son revisadas por el Comité de Artes Visuales del Consejo de las Artes de Salt Lake City, que está compuesto por miembros de la junta directiva del Consejo de las Artes, personal del Consejo de las Artes y artistas que han expuesto recientemente en Finch Lane Gallery. El Consejo de las Artes de Salt Lake City se esfuerza por hacer que el proceso de solicitud y selección sea justo y equitativo, e incorpora prácticas de equidad en la selección de los miembros del Comité de las Artes Visuales y en el proceso de revisión de las candidaturas.

El Comité revisará lo siguiente:

- El artista demuestra una gran capacidad técnica, conceptual y/o estética en la ejecución de su obra;
- El artista tiene una relación significativa con el contenido y/o la comunidad involucrados en la obra, y los temas abordados en la exposición se sienten relevantes y profundamente considerados;
- El artista propone obras nuevas que no han sido expuestas en otros lugares, o que no han sido expuestas en Utah en el último año;
- La capacidad del artista para producir la exposición propuesta dentro del plazo establecido;
- Diversidad de expresión y equilibrio de medios para el año calendario de la exposición;
- Integridad y claridad de la solicitud.

El Comité y el personal del Consejo de las Artes se reservan el derecho de tomar la decisión final sobre qué obras son apropiadas para una galería dentro de un espacio financiado con fondos públicos.

LA FECHA LÍMITE PARA LAS PRESENTACIONES ES EL VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:59 P.M.

Los artistas serán notificados sobre la situación de su propuesta a más tardar el lunes 7 de junio de 2021.

MATERIALES DE LA SOLICITUD

1. **Declaración/biografía del artista (100 a 400 palabras)**
2. **Propuesta de exposición (250 a 500 palabras)** Esta puede incluir el concepto general de la exposición, las técnicas utilizadas, el medio y la escala en la que trabaja, la evolución de su obra o la inspiración en la que se basa su exposición.
3. **Lista de todos los artistas propuestos** (si se trata de una exposición en grupo)
4. **Currículum vitae actual** del artista principal, de no más de dos páginas, y breves biografías de los demás artistas. Incluya toda la información en un solo archivo adjunto.
5. **Muestras de trabajo** representativas del trabajo propuesto para la exposición, o imágenes de trabajos recientes que demuestren la práctica del artista. Cada archivo debe incluir el nombre del artista, el título de la obra (si procede), el medio, la fecha de producción, las dimensiones, la duración total (si es un vídeo) e indicar si la obra ha sido expuesta en otros lugares de Salt Lake City en el último año. Esta información se solicita en el formulario al cargar la imagen.

Imágenes digitales

- Incluya de 5 a 10 imágenes. Si hay más de 2 artistas, incluya 2-3 imágenes por artista.
- Las imágenes deben ser archivos jpg.
- Es preferible que las dimensiones de la imagen sean de al menos 1,000 píxeles o más en alto o ancho.

Muestras de vídeo

- Incluya no más de 3 muestras.
- Las muestras de vídeo deben durar un máximo de 2 minutos y deben estar en formato MP4 o MOV.

HONORARIOS

Cada artista recibirá una remuneración de \$250 por la exposición de su obra. En el caso de una exposición de grupo, los honorarios serán para el curador u organizador de la exposición; los candidatos son responsables del resto de los gastos y materiales asociados.

VENTA DE LAS OBRAS DE ARTE

El Consejo de las Artes gestionará la venta de las obras durante la exposición en la Finch Lane Gallery y se quedará con una comisión del 30% por las obras vendidas. Las obras vendidas no podrán retirarse hasta el cierre de la exposición. Las obras no tienen por qué estar a la venta. Los beneficios de las ventas se reinvertirán en el programa de artes visuales de Finch Lane Gallery.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene dudas sobre cómo presentar su propuesta, comuníquese con Claire Taylor, Coordinadora de Artes Visuales.

Claire Taylor
claire.taylor2@slcgov.com
801-596-5000

FINCH LANE GALLERY

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

PAUTAS PARA LOS PROYECTOS FLASH DE 2022

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIONES
Martes 20 de abril de 2021, a las 11:59 p.m.

Inscripción en línea
slcartscouncil.submittable.com/submit

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS FLASH DE FINCH LANE

Por segundo año, la Finch Lane Gallery del Consejo de las Artes de Salt Lake City abre sus espacios de la galería para proyectos a corto plazo, interdisciplinarios, orientados a la comunidad y/o experimentales. El objetivo de los proyectos flash de Finch Lane es complementar los recursos de individuos y grupos emergentes o establecidos, ofreciendo oportunidades profesionales a quienes trabajan en diversas prácticas artísticas y culturales. Como espacio no comercial, Finch Lane Gallery puede apoyar una serie de proyectos, obras de arte y eventos para reimaginar el uso de los espacios de Finch Lane Gallery y fomentar el compromiso de la comunidad con las artes al ofrecer espacio, visibilidad y un público con el que compartir nuevas obras. Tenga en cuenta que no se trata de un alquiler de locales para eventos que ya se están celebrando.

Se invita a personas y grupos a tomar las galerías con sus diversos proyectos "flash", cuya duración puede variar de varios minutos a varios días durante los tiempos asignados. Los solicitantes deben completar la solicitud en línea antes del martes 20 de abril a las 11:59 p.m. para que se les considere para estas oportunidades. Haga clic aquí para ver ejemplos de proyectos flash anteriores.

PROYECTOS DE EJEMPLO (entre otros)

Actuaciones (arte escénico, danza, música, etc.); festivales artísticos interdisciplinarios; obras de sonido/audio; desfiles de moda; eventos literarios; talleres gratuitos; proyecciones de películas experimentales; reuniones comunitarias; mesas redondas multidisciplinarias; instalaciones artísticas inmersivas de corta duración; presentaciones de investigación; u otros proyectos relacionados con el arte y la cultura.

FECHAS DE LAS SESIONES DE LOS PROYECTOS FLASH

Sesión 5: 15 al 19 de junio de 2021

Sesión 6: 28 de septiembre al 2 de octubre de 2021

ELEGIBILIDAD

Esta convocatoria está abierta a individuos, grupos y organizaciones con sede en Utah, independientemente de la raza, el género, la orientación sexual, el origen nacional, la edad, la religión, el estado civil, la afiliación política o la discapacidad mental o física. Para ser considerados, los candidatos deben demostrar la capacidad de ejecutar un proyecto del alcance y la escala propuestos dentro del plazo previsto. Las propuestas deben enviarse en inglés a través de <https://slcartscouncil.submittable.com/submit>

CRITERIO DE REVISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes son revisadas por el personal del Consejo de las Artes de Salt Lake City, y serán revisadas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Integridad y claridad de la solicitud;
- La capacidad del candidato para ejecutar el proyecto propuesto;
- Diversidad en los tipos de proyectos Flash seleccionados para el año en curso;
- Nuevas obras que no hayan sido expuestas en otros lugares, o nuevas iteraciones de proyectos en curso;
- Una necesidad demostrada de espacio u otro apoyo relacionado;
- Un componente abierto y disponible para el público.

LA FECHA LÍMITE PARA LAS PRESENTACIONES ES EL MARTES 20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:59PM

Los artistas serán notificados sobre la situación de su propuesta a más tardar el viernes 30 de abril de 2021.

PROCESO DE SOLICITUD

Para ser considerados, los solicitantes deben vivir en Utah y presentar todos los materiales requeridos. No se aceptarán materiales enviados por correo electrónico, por correo o entregados en mano. Las propuestas deben enviarse a través de slcartscouncil.submittable.com/submit. La solicitud es gratuita.

MATERIALES DE LA SOLICITUD

- 1. Propuesta de proyecto (250 a 500 palabras)** Los solicitantes deben presentar una propuesta en la que se describa el proyecto que les gustaría desarrollar en el marco de los Proyectos Flash de Finch Lane. Las propuestas deben incluir:
 - A. Una descripción general del proyecto. Debe incluir los espacios y recursos de Finch Lane que piensan utilizar, así como la asistencia a los eventos, si procede.
 - B. Una descripción de los motivos por los que el proyecto desea utilizar los espacios de Finch Lane Gallery. Esto puede abordar la necesidad de este tipo de proyecto artístico o cultural en Salt Lake City.
 - C. Una descripción de cualquier necesidad de montaje o instalación. Los proyectos deben ser mínimamente invasivos para las galerías, ya que Finch Lane es un edificio histórico y el presupuesto y la duración de las sesiones Flash no permiten un amplio montaje o instalación.
 - D. La duración de los proyectos puede variar, desde varios minutos hasta varios días. Las propuestas deberán indicar claramente qué sesión solicita el solicitante, así como las fechas y horas específicas dentro de esa sesión. La sesión del 15 al 19 de junio de 2021 deberá seguir las pautas pertinentes de Covid-19 y es posible que deba incluir componentes en línea o una asistencia limitada. Debido a la inminencia de la sesión de junio, es posible que demos prioridad a las propuestas cuyo tema y ejecución sean oportunos para esa sesión.
- 2. Currículum vitae (2 páginas máximo por persona)** Los solicitantes deben presentar un currículum vitae por solicitud. En el caso de los proyectos de grupo, incluya el currículum vitae de los principales organizadores del proyecto, compilado en un solo PDF.
- 3. Biografía (50 a 100 palabras por persona)** Los solicitantes deben presentar una breve biografía. En el caso de los proyectos de grupo, se debe presentar una biografía por organizador de proyecto.

MATERIALES DE LA SOLICITUD (cont.)

4. **Muestras de trabajo**, de 4 a 6 ejemplos de otros proyectos u obras de arte realizados. Pueden ser imágenes de trabajos recientes, vídeos de actuaciones o mesas redondas, documentación fotográfica de talleres, muestras de trabajos creativos o de no ficción, etc. Incluya ejemplos similares o relacionados con su propuesta, si procede. Cada archivo debe incluir el nombre del solicitante, el título del proyecto y la fecha de producción.

Imágenes digitales

- Las imágenes deben ser archivos jpg.
- Es preferible que las dimensiones de la imagen sean de al menos 1,000 píxeles o más en alto o ancho.
- Las imágenes no deben superar 2 MB cada una

Muestras de video

- Las muestras de vídeo deben durar un máximo de 2 minutos y deben estar en formato MP4 o MOV.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Consejo de las Artes de Salt Lake City se encargará de la selección final de los proyectos, de los medios de comunicación social y de los comunicados de prensa, así como de facilitar el acceso a la galería y el apoyo local durante el horario acordado. Cada proyecto recibirá una remuneración de \$200. Para los proyectos seleccionados, se pedirá a los organizadores del proyecto que proporcionen material biográfico, una declaración del proyecto y varias imágenes de obras similares que se utilizarán con fines de comercialización. Los organizadores de los proyectos serán responsables del montaje y desmontaje de los proyectos en la galería. El Consejo de las Artes proporcionará la tecnología básica de los medios de comunicación y las mesas y sillas que sean necesarias, pero los organizadores del proyecto serán responsables de conseguir cualquier recurso adicional. En el caso de eventos de gran tamaño, el organizador del proyecto es responsable de la dotación de personal durante la duración del evento. Todos los proyectos deben ser aprobados por el Consejo de las Artes antes de su ejecución. El Consejo de las Artes se reserva el derecho de tomar la decisión final sobre qué proyectos son apropiados para una galería dentro de un espacio financiado con fondos públicos, y puede solicitar modificaciones o cancelar proyectos a su discreción.

HONORARIOS

Los Proyectos Flash de Finch Lane proporcionan una remuneración de \$200 por proyecto; los solicitantes son responsables del resto de los gastos y materiales asociados.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene preguntas sobre la solicitud o quiere saber si su proyecto es adecuado, póngase en contacto con Claire Taylor, Coordinadora de Artes Visuales. Estamos aquí para proporcionar apoyo y responder a las preguntas mientras desarrollamos esta nueva iniciativa.

Claire Taylor
claire.taylor2@slcgov.com
801-596-5000